



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

12 de septiembre de 2024 a las 12:30

Lugar de celebración

Sesión telemática.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. María del Carmen González Peñalver, Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructura.

VOCALES

D./Dña. Ricardo Pastor García, Letrado Sustituto en la Abogacía del Estado de del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

D./Dña. Jose Ignacio Cabetas Bello, Interventor Delegado de Área en la ID de la AECSIC.

D./Dña. María Nieves Torres Lorite, Jefa de Servicio. Oficina Técnica de Equipamiento.

SECRETARIO

D./Dña. Borja Blanco Carrasco, Jefe de Servicio en la Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructura.

Orden del día

I.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP: 32230/24 - Servicio de asistencia técnica para la inspección de la flota de buques oceanográficos del Centro Nacional Instituto Español de Oceanografía de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Se Expone

I.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP: 32230/24 - Servicio de asistencia técnica para la inspección de la flota de buques oceanográficos del Centro Nacional Instituto Español de Oceanografía de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

ANTECEDENTES:

PRIMERO: Con fecha **17 de julio de 2024**, se requiere a **NIF: B95379392 Bilbao Plaza Marítima Shipping, S.L.** como licitador mejor valorado, para la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 140 de la LCSP.

SEGUNDO: Con fecha **30 de julio de 2024**, y, por tanto, dentro del plazo establecido, **NIF: B95379392 Bilbao Plaza Marítima Shipping, S.L.**, presenta a través de la Plataforma de Contratación, la documentación solicitada en el requerimiento efectuado.

TERCERO: Con fecha **01 de agosto de 2024**, tras el análisis de la documentación presentada, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan requerir a **NIF: B95379392 Bilbao Plaza Marítima Shipping, S.L.** en relación con los documentos relativos a la justificación de las mejoras, que por error no fueron solicitados en el primer requerimiento.





CUARTO: Con fecha **12 de agosto de 2024**, dentro del plazo establecido, **NIF: B95379392 Bilbao Plaza Marítima Shipping, S.L.** atiende, a través de la Plataforma de Contratación, el requerimiento anterior.

En consecuencia, una vez analizada toda la documentación obrante en el expediente, y valorada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP, los miembros de la Mesa de Contratación **ACUERDAN** lo siguiente:

- Considerar acreditado el cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP
- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a favor de la empresa **NIF: B95379392 Bilbao Plaza Marítima Shipping, S.L.**

D./Dña. Borja Blanco Carrasco
SECRETARIO/A

D./Dña. María del Carmen González Peñalver
PRESIDENTE/A

